



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN
DIPUTADA

San José, 20 de mayo de 2020

FPLN-MJCCH-092-2020

Ministros y Ministras

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro de la Presidencia

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Jorge Rodríguez Vives
Ministro a.i. de Hacienda

Geannina Dinarte Romero
Ministra de Trabajo y Seguridad Social

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimados señores Ministros y señoras Ministras:

Reciban un cordial saludo, al tiempo que en el marco de la discusión de importantes temas país en medio de la emergencia provocada por el coronavirus Covid-19, veo con preocupación las aparentes irregularidades en la asignación de subsidios del programa Proteger, así como un presuroso interés del Poder Ejecutivo en la aprobación de empréstitos internacionales y proyectos de ley relacionados con empleo público y no pago de anualidades en el sector público.

Esto, sumado a otros grandes proyectos que la Asamblea Legislativa y, esta diputada en particular, ha apoyado con el sentido de responsabilidad y urgencia ante la situación por la que atraviesa nuestro país como por ejemplo los Expedientes 21.908 para autorizar la transferencia de capital del INS a favor del Estado para la atención de la emergencia; el 21.871 relativo a los contratos de préstamos por parte de nuestro país con el BID y la Agencia Francesa de Desarrollo y, el 21.909, que contempla congelar los precios de combustibles tipo Súper y Regular.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN
DIPUTADA

Señores Ministros y señoras Ministras, considero que la responsabilidad con la que debemos gestionar y administrar los recursos públicos de todas y todos los costarricenses, es una tarea que nos obliga en dos vías. A las diputadas y diputados desde la Asamblea Legislativa, deponiendo las banderas e intereses políticos en bienestar del país y, especialmente de las miles de personas que sufren la pérdida de su empleo y sus ingresos; así como también de manera particular, al Gobierno de la República, que es el llamado por la ciudadanía a asumir la tarea de brindar respuestas efectivas, eficaces y eficientes, con un manejo competente y estricto de los dineros públicos, ya de por sí escasos desde mucho antes de la situación por la que atravesamos hoy.

No obstante, la estrategia de la premura y la exigencia ha recargado la balanza en el Congreso, aprovechando que se compone en su mayoría, de la oposición más responsable que ha tenido el país en las últimas décadas, como los hechos lo demuestran por sí solos.

Es por ello, que como Diputada la República, requiero respuestas claras y concisas de parte del Poder Ejecutivo, antes de seguir brindando mi apoyo a los proyectos de ley que someten a nuestro conocimiento. Por ello y en el ámbito de las competencias de cada una de las carteras ministeriales a su digno cargo, solicito respuesta precisa a las siguientes inquietudes:

1. Plan de recorte sustancial de gastos del Poder Ejecutivo (Ministerios, instituciones autónomas y empresas públicas) para los próximos dos años.
2. Mecanismos de control cruzado de ayudas sociales, tanto para el bono Proteger como para los demás subsidios, becas y programas asistenciales del Estado. ¿Qué garantías brinda el Gobierno de que los recursos llegan a las personas que realmente los necesitan? ¿Se están sentando responsabilidades administrativas o judiciales por el poco control de los recursos asignados?
3. Propuesta de cierre, venta o fusión de instituciones públicas obsoletas e ineficientes.
4. Propuesta de pagos y/o renegociación de empréstitos internacionales y amortización de deuda externa para los próximos dos años.
5. Estimación de costos de membresías a organismos internacionales. ¿Valoran presentar ante los organismos a los que pertenece el país, una propuesta desde la Cancillería de la República de manera individual o, en conjunto con otras naciones de renta media, para una reducción de estos pagos al menos por dos años?
6. Acciones concretas para evitar el pago de sumas giradas de más, en el pago de salarios y pensiones de los regímenes especiales administrados por la Dirección Nacional de Pensiones como los señalados por la Contraloría General de la República en su *Memoria Anual 2019*.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN
DIPUTADA

Estimadas señoras Ministras y señores Ministros, de todas y todos depende aportar lo mejor de nosotros para lograr salir con éxito de esta difícil situación por la que atraviesa el mundo y particularmente nuestro país.

Por ello, no solicito nada más que lo sensato: una hoja de ruta que brinde la tranquilidad de que el Poder Ejecutivo ejerce su labor con seriedad, responsabilidad, eficiencia y eficacia en materia de gasto público.

Agradezco de antemano su pronta y oportuna atención para con esta solicitud de información, cuyas respuestas, serán un importante indicador para la toma de decisiones legislativas en las próximas semanas.

Saludos cordiales,

María José Corrales Chacón
Diputada
Partido Liberación Nacional



C.C.
Archivo.